

EXP-UNC:0045484/2016

VISTO:

que por Resolución nº 214/16 del H. Consejo Directivo se aprobó la creación del FONDO ESTÍMULO para subvencionar Proyectos de Administración (FoEPA) en el ámbito del claustro Nodocente de la Facultad de Filosofía y Humanidades, orientado a promover la gestión de propuestas específicas, innovadoras y sustentables como así también su Reglamento de funcionamiento; y

CONSIDERANDO:

que entre los principales objetivos de este Programa se destacan los de respaldar a las Áreas con proyectos orientados a la mejora en la calidad de sus tareas y los servicios que ofrecen; la promoción de la elaboración de diagnósticos, identificación de problemas y propuesta de soluciones; y la inserción del claustro nodocente en un programa institucional de concreción de ideas y proyectos propios;

que por Resolución Decanal nº 809/16 se realizó la Convocatoria a selección de Proyectos, regida en todos sus términos por la Resolución 214/16 del H. Consejo Directivo;

que de acuerdo a lo dispuesto por el Título 6 del Anexo I de la citada Resolución nº 214/15, la Comisión Evaluadora estará integrada por dos miembros titulares y dos miembros suplentes en representación del Claustro Nodocente, un veedor del claustro docente o estudiantil o de egresados, y la Secretaría de Administración;

que se ha realizado la elección de los miembros titulares y suplentes en representación del Personal Nodocente de la Facultad, que conformarán la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo la resolución del otorgamiento del beneficio;

EL DECANO de la
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
 RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR la siguiente **Comisión Evaluadora** que tendrá a su cargo la evaluación de los proyectos presentados en el marco del Programa de asignación de un Fondo Estímulo para Proyectos de Administración (FoEPA), con los siguientes miembros:

SILVANA ZÁRATE (Secretaria de Administración)
 JUAN CARLOS MALDONADO (Titular en representación del Claustro Nodocente)
 EVANGELINA PEREYRA (Titular en representación del Claustro Nodocente)
 ESTEBAN SALGUERO (Suplente en representación del Claustro Nodocente)
 NORA FERNÁNDEZ (Suplente en representación del Claustro Nodocente)
 JULIETA WEIHMÜLLER (Veedora estudiantil)

//


 Silvana Isabel ZÁRATE
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



1946 - 2016



//

ARTÍCULO 2º. DISPONER que la Comisión Evaluadora se reúna el día Martes 26 de Octubre de 2016, a las 10:00 horas, en el Pabellón Residencial, Ciudad Universitaria, a efectos de evaluar los proyectos presentados en la Convocatoria.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 24 OCT 2016

RESOLUCIÓN N° 1353
m.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES